



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038173/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Coordinador de la Carrera de INGENIERÍA AMBIENTAL, Dr. Ing. Santiago REYNA, solicita se asigne funciones docentes a la Dra. Ing. Teresa REYNA en TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista;

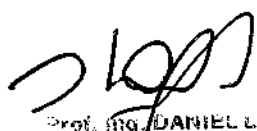
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

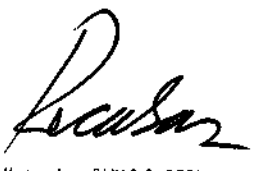
Art. 1º).- Asignar funciones docentes en la Cátedra TECNOLOGÍA, AMBIENTE Y SOCIEDAD del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, a la Dra. Ing. Teresa REYNA (Legajo: 32045), a su cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva, por concurso, en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a fin de notificar a la interesada, al Departamento Hidráulica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 628-H.C.D.- 2017.-

1
y Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139